AYUNTAMIENTO DE SIERO 11 Negociado y Funcionario 221.- REGIMEN INTERIOR 164.-ELENA FEITO LLANO 122110I0X8 1322110I0X8 1338

Extracto J.G.L. 15/Julio/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 15 de Julio de 2016

Horario: 9 h. Y 4 min. y finaliza a las 9 h. Y 6 min. Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusan su asistencia la Sra. Concejala D.ª Noelia Macías Mariano.

Actúa como Secretaria de la Corporación Dª Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL *OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS*, Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el *OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS*,, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

URBANISMO

2º.-EXPTE. 241V1115.- CONSTANTINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. LEGALIZACIÓN DE ACOPIO DE TIERRA VEGETAL EN FINCA DE SU PROPIEDAD SITA EN EL ABREGAU, LA COLLADA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

AYUNTAMIENTO DE SIERO 22 Negociado y Funcionario 221.- REGIMEN INTERIOR 164.-ELENA FEITO LLANO

Primero.- Denegar la licencia de legalización solicitada por **D. CONSTANTINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,** para las obras de legalización de relleno de finca "La Tapia", sita en La Collada (Siero).

03-08-16 13:38

Segundo.- Otorgar un plazo de **DOS MESES** al interesado para la retirada del relleno efectuado en la finca " la Tapia" sita en Collado, conforme a lo previsto en el artículo 244.2 del TROTU devolviéndola a su estado original en los términos indicados en el informe técnico de fecha 25 de mayo de 2016 .

Tercero.- Advertir a D. Constantino González Rodríguez, que en caso de incumplimiento, se ejecutarán las obras subsidiariamente por esta Administración a su costa".

3º.-EXPTE. 241101065.- NICANOR GARRIDO S.L. ADECUACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN POLÍGONO BRAVO NAVE 4.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad: Informar favorablemente el expediente de licencia de obras para completar instalaciones y apertura de nave para actividad de empresa de transportes en el Polígono Bravo, nave nº 4, en Viella, presentada por **NICANOR GARRIDO S.L.** de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Antonio Sanz Díaz (con visado colegial de fecha 29 de Febrero de 2016.

OBRAS

4°.-EXPTE.- 231YS004.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA ZONA DE LA MARQUERA (VIELLA).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de Saneamiento de la zona de La Marquera, (Viella), redactado por la Oficina Técnica de Ingeniería Municipal y suscrito por el Ingeniero de Caminos C. y P. Municipal D. Juan Carlos Álvarez López y la Ingeniera Técnica de O. P. Municipal D.ª Leire Gabilondo Bastida, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con ocho céntimos (384.844,08 € IVA incluido)".

5°.-EXPTE.- 23110S000.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MOREO, PARROQUIA DE GRANDA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de Saneamiento de Moreo, Parroquia de Granda, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José González Fernández y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta euros con dos céntimos (447.640,02 € IVA incluido)".

6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 03 de agosto de 2016

La Secretaria accidental.

Fdo.: Lorena Alonso Fernández.

